



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA N° 23**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a ocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:20 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Juan Pérez Riveros, Don Belisario Bastias Espinoza, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya Cerda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y a los invitados, la Sra. Paola Basaure, Representante Legal del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, el Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán y la Sra. Emilia Muñoz, Consultora de la Empresa Electro Austral Generación, y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 23 del día Lunes 08 de Agosto del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 21 Y N° 22 AÑO 2016.**
- 3. PRESENTACIÓN PROYECTO CENTRAL DE PASO  
HIDROELÉCTRICA "ALAZÁN", POR EMPRESA ELECTRO AUSTRAL.**
- 4. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se de lectura a la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que no hay correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto 2 de la tabla, aprobación acta 21 y 22 del presente año, solicita aprobación acta ordinaria N° 21, solicita aprobación acta ordinaria N° 21, solicita aprobación acta ordinaria N° 21 y sin objeciones se aprueba el acta N° 21 de año 2016, luego solicita aprobación acta ordinaria N° 22, solicita aprobación acta ordinaria N° 22, solicita aprobación acta ordinaria N° 22.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, informa que en la página número 9 del acta 22 dice que se reunieron los Directores de ambos CESFAM y la Sra. Directora del Departamento de Salud con la Sra. Maiter Pérez en día 25 de agosto del 2016 pero debería decir 25 de julio del 2016.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que se hará esta corrección.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, también informa que en la página 11 cuando ella interviene y comenta que en una oportunidad se le cambió su lugar de trabajo no se refería que fue en su periodo de campaña como concejal ya que este echo ocurrió mucho tiempo antes, por lo que se mal entendió su comentario y sugiere se revise el audio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, con las objeciones solicita se hagan las correcciones correspondientes presentadas por el Sr. Concejal Bastias y la Sra. Concejala Céspedes y da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 22 del 2016, luego pasa al tercer punto de la tabla, da la bienvenida a los invitados el Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán y la Sra. Paola Basaure, Representante Legal del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán quienes hablarán sobre este proyecto para informar a la comunidad y despejar dudas, así mismo saluda los integrantes de las directivas de las Asociaciones de Canalistas de Rinconada de Doñihue,

Asociación de Canalistas Lo Miranda, Asociación de Canalistas California y de la 2° Sección Río Cachapoal Doñihue.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, realiza la siguiente presentación:





## QUIENES SOMOS

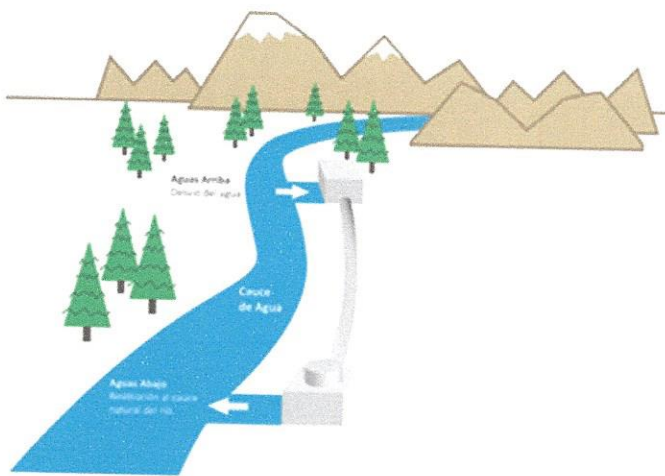
- **Hidroeléctrica Alazán** es una empresa filial de Electro Austral Generación (EAG).
- Nuestra matriz es una empresa chilena, especialista en el desarrollo de proyectos de energía renovable.
- En EAG hemos enfocado nuestro desarrollo en centrales hidroeléctricas de pasada de pequeño y mediano tamaño.
- Promovemos iniciativas con una intervención medioambiental optimizada y con respeto a las comunidades del entorno.

## FECHAS ADMINISTRATIVAS

### Tramitación Ambiental:

- Ingreso de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al Sistema de Evaluación ambiental fue el 18 de julio de 2016.
- La publicación en el Diario Oficial fue el día 1 de agosto de 2016.

## QUÉ ES UNA CENTRAL DE PASADA

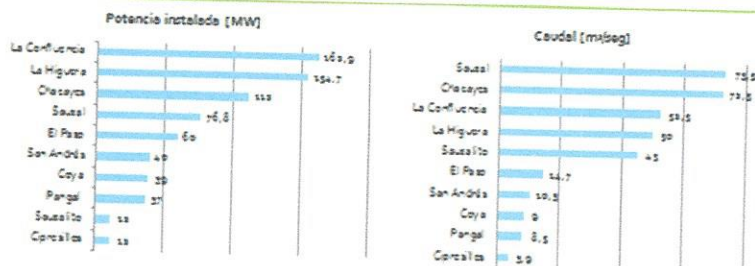


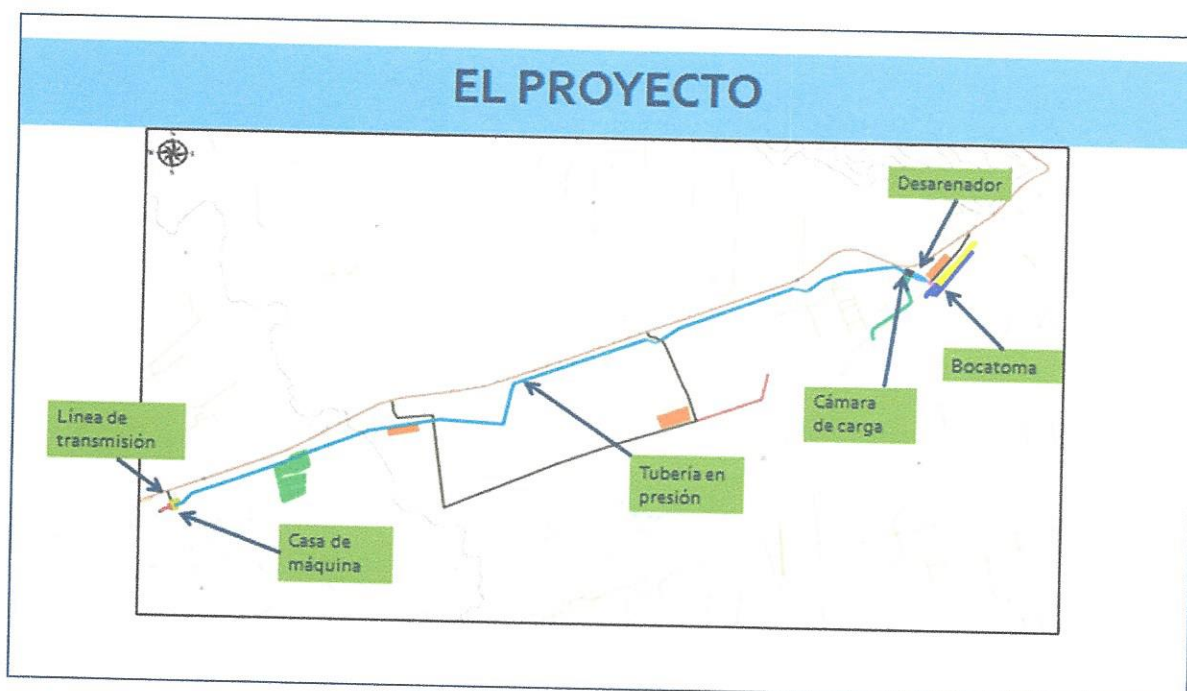
- Utiliza una parte del agua del río para generar energía.
- A través de la bocatoma se desvía el agua hacia un canal.
- El canal transporta el agua hasta una casa de máquina en donde se genera la energía.
- Posteriormente, el agua se devuelve en la misma cantidad y condición con fue captada.

## NUESTRO PROYECTO

El proyecto Hidroeléctrico Alazán es una central hidroeléctrica de pasada de **11,5 MW** de potencia instalada y **38 m<sup>3</sup>/s** de caudal de diseño, que se emplazará en el río Cachapoal, en la comuna de Doñihue.

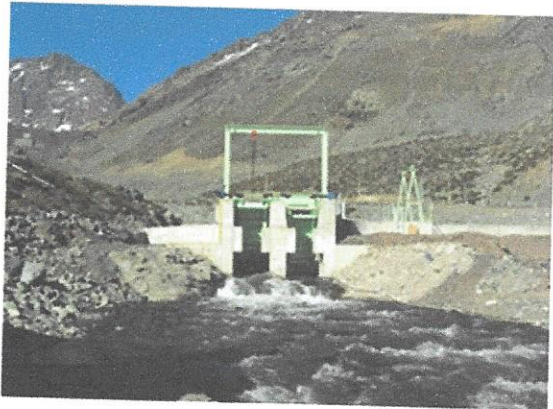
Hidroeléctricas de pasada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins







## DESCRIPCIÓN DE OBRAS



### BOCATOMA

- Obra hidráulica que se construye en el cauce del río.
- Su extensión es de 38 metros en un sector en donde la caja del río mide 600 metros.
- Permite captar la parte del caudal que estará disponible para generación eléctrica.
- Deja pasar en forma permanente el caudal ecológico.

## DESCRIPCIÓN DE OBRAS

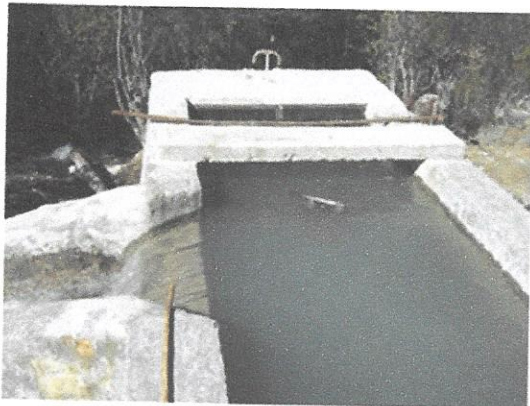


### DESARENADOR

- similar a 2 estanques de hormigón donde los sedimentos y arenas decantan al fondo.
- El agua limpia se conduce por la parte superior y pasa a la Cámara de Carga.



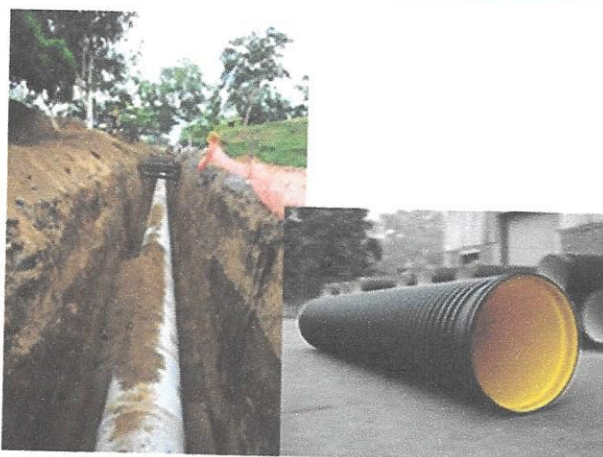
## DESCRIPCIÓN DE OBRAS



### CÁMARA DE CARGA

- Corresponde a un segundo estaque adosado al desarenador que recibe las aguas limpias y las ingresa a la tubería en presión.

## DESCRIPCIÓN DE OBRAS

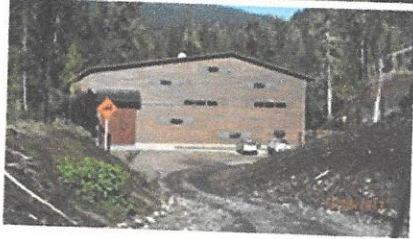


### TUBERÍA EN PRESIÓN

- Ducto que permite transportar el agua desde la cámara de carga hasta la turbina.



## DESCRIPCIÓN DE OBRAS

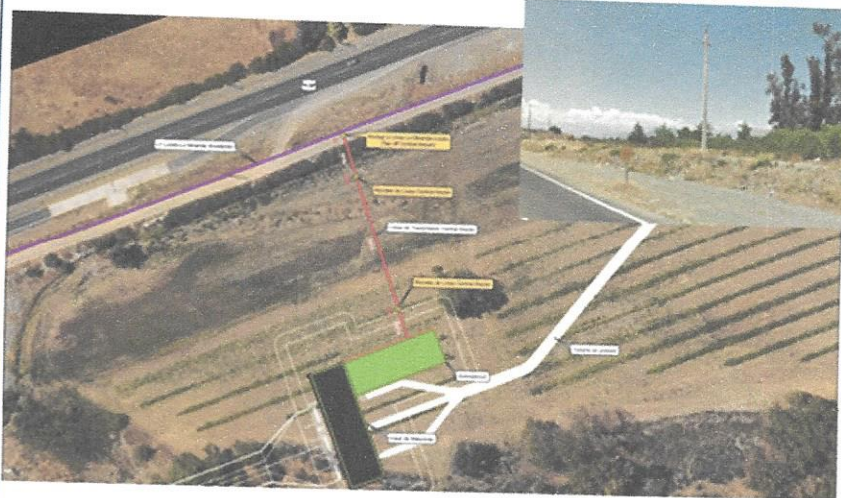


### CASA DE MÁQUINAS

- Edificio de hormigón en donde se genera la energía.
- Aloja los equipos electromecánicos: turbina y generadores.



## DESCRIPCIÓN DE OBRAS



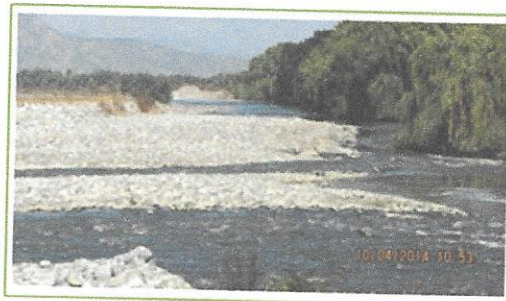
### LÍNEA DE TRANSMISIÓN

- Se extiende solo por 75 metros desde la subestación hasta la ruta H-30.
- Considera la instalación de postes, similares a los existentes en la ruta H-30.

## NUESTRO PROYECTO

### ¿Qué nos caracteriza?

- La bocatoma sólo interviene una parte del río Cachapoal.
- El caudal ecológico durante el período de riego es de 22.900 l/s. Este caudal es muy superior a los requerimientos de agua para riego de los canales Isla Grande y Copequén.
- El canal que transporta el agua se construirá de forma subterránea.
- La línea de Transmisión tiene una extensión de solo 75 metros.



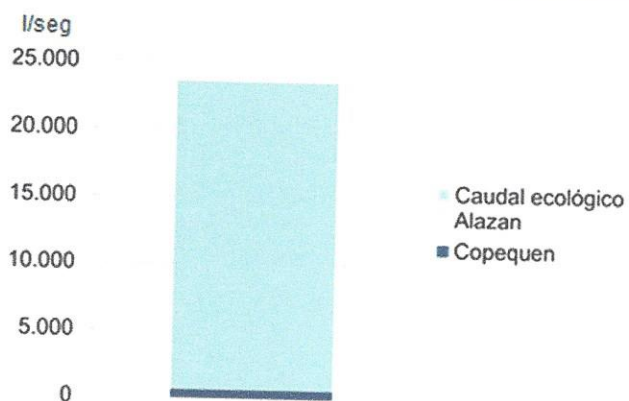
## CAUDAL ECOLÓGICO

MES (m <sup>3</sup> /s)	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Caudal Ecológico operación central hidroeléctrica Alazán	18,54	13,17	13,00	13,00	15,16	15,00	22,92	22,92	22,92	22,92	22,92	22,92

Temporada de riego



## SUFICIENCIA CAUDAL ECOLÓGICO



Hidroeléctrica Alazán comprometió la instalación de telemetría, por lo que el cumplimiento de los derechos de agua podrá ser fiscalizado.

## FECHAS ADMINISTRATIVAS

### Participación Ciudadana:

- Dos organizaciones con personalidad jurídica pueden solicitar la PAC al Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en el plazo de 10 días luego de publicado el ingreso del proyecto en el diario Oficial y en un diario de circulación nacional.





contempla a lo menos 2 o 3 reuniones con la comunidad, con el objetivo de que todos se informen de este proyecto y se hagan las consultas necesarias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que primero, el Concejo exponga sus dudas, los Canalistas y luego el público general con el fin de ordenar las consultas.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta si toda el agua del rio Cachapoal es captada en una sola parte y si solo entubarían el agua que les corresponde.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, le explica que después de dejar pasar los 23 m<sup>3</sup> obligatorios pueden captar por derechos de agua solo hasta 38 m<sup>3</sup> y solo este último caudal pasaría por las tuberías.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta que sucedería en caso de crecida o desborde del rio Cachapoal también captarían la misma cantidad.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, le contesta que sobre esto no tendrían afectación.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, también duda sobre los periodos de sequía y el caudal captado por la empresa.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, manifiesta que durante estos periodos si el caudal total del rio es menos de 23 m<sup>3</sup> que se deben dejar pasar por obligación, la planta no captaría nada de agua, se cierran sus compuertas y deja de operar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, le preocupa el periodo estival cuando el rio tiene muy poco caudal y consulta como certifican o garantizan que durante este tiempo no se captaría agua y los regantes tienen la totalidad del caudal para utilizar, quien regula esto, y añade también, que si el proyecto se encuentra en estudio ambiental y las comunidades lo rechazan, que sucede con el proyecto.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, le informa que la Dirección General de Aguas es quien garantiza este caudal mínimo para el riego, quien también mediante una resolución otorga los

derechos de agua que tiene la empresa, y además agrega que la Fiscalía del Medio Ambiente regula todo lo que se presenta en la declaración de impacto ambiental pero en la práctica se instalara una telemetría para que los regantes tengan la seguridad que lo que se está captando es lo que se debe, por otro lado en la participación ciudadana se invita a los vecinos a integrarse para solucionar sus dudas referente al impacto ambiental, generalmente este proceso se define si el proyecto tiene un impacto muy grande se rechaza el proyecto en este proceso, si cumple con la legalidad y se respetan los derechos de terceros se aprueba y pasa a evaluación técnica, en aspectos de caudal, seguridad, etc.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, saluda a los invitados y a los vecinos asistentes y manifiesta que a su parecer este proyecto es importante en términos ambientales, políticos y económicos, agrega que se les informo que los que desarrollan este proyectos son privados no estatal, y que la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal solicitó para beneficio de toda la comunidad esta reunión con la empresa Electro Austral para que expusieran este proyecto ya que se ha tenido mucha información dudosa y especulación y era necesario que ellos mismos aclararan todas las consultas, añade además que se les había informado que este proyecto constaba de cinco etapas y que actualmente se encontraría ya en la tercera por lo que cree que si la entrega de información hubiese sido antes se hubieran ahorrado tantos problemas y se podría haber dado una respuesta más coherente a la gente, por otro lado pregunta sobre el informe que enviaron los Canalistas de Copequén quienes no están de acuerdo con este proyecto, por ultimo pide que se le informe qué gana y qué pierde la comunidad y los agricultores con este proyecto y agrega que anteriormente en Concejo no se reunió con esta empresa, en ninguna oportunidad, siendo esta la primera vez que se les entrega información directamente, y asegura que si el proyecto es viable lo apoyaría pero si no es viable y perjudica a la comunidad lo rechaza tajantemente.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, dice que no sabe quién le dio esa información ya que de ninguna forma se encuentran en una tercera etapa.



El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le recuerda al Sr. Concejal Pérez que la primera información que llegó al municipio sobre este proyecto se les entregó a todos los Sres. (as) Concejales (as) el día 7 de marzo del presente año y lo puede certificar tanto la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras como la Secretaria del Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, niega que se le haya entregado esta información.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, añade además que en esa oportunidad el mismo documento se les hizo llegar a la Asociación de Canalistas de Lo Miranda y solo hace una semana ingresa al municipio el estudio de impacto ambiental de este proyecto, por lo que se encuentran en los plazos establecidos para comenzar la participación ciudadana.

El Sr. Pedro Rojas, Presidente de la Asociación de Canalistas de Lo Miranda, asegura que lo dicho por el Sr. Alcalde es correcto y que su intención es valer por los derechos de agua de los agricultores pero lamentablemente no todos los agricultores tienen inscritos estos derechos o no están incluidos en la nómina de regadores lo que implicaría que no se ha calculado de forma real lo que usan para regadío, no está de acuerdo es que la empresa Electro Austral se haya reunido con los Canalistas de Copequén y no con los de Lo Miranda.

La Sra. Ángela Cerda, vecina de la comuna, toma la palabra y expresa su apoyo y agradecimiento al Sr. Alcalde Don Boris Acuña ya que afirma que el anterior Alcalde, el Sr. Concejal Don Belisario Bastias, le habría quitado una vivienda de emergencia que le otorgó el gobierno, ya que resultó damnificada por el terremoto del año 2010, dejándola en la calle y que además no la habría ayudado de ninguna forma ni siquiera costeándole algún remedio, luego se altera y lo llama sinvergüenza, ladrón y "cuatrero de mierda".

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se haga una pausa para calmar la situación, luego de unos minutos reinicia la Sesión de Concejo.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, informa que el primer contacto con la comunidad se realizó a través de

los regantes de la zona ya que se entiende que el mayor impacto en el agua de riego, además ya que según su información la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal Segunda Sección abarcaría a todos los Canalistas afectados, luego de esto se dieron cuenta que habían 2 bocatomas en el área, la de Lo Miranda que no sería afectada ya que se encuentra aguas arriba, de la cual también asegura desconocer que muchos de los regantes no han inscrito sus derechos y se riegan más hectáreas de las que el canal capta, por lo que los derechos de agua dicen otra cantidad, respecto a los canales que se encuentran entre medio de este proyecto, Isla Grande y Copequén, entienden su preocupación y la comparten y se reunirán con ellos, en cuanto al impacto ambiental aclaran que este proyecto requiere de una declaración de impacto ambiental y no de un estudio de impacto ambiental, ya que el impacto en el medio ambiente de la zona no es tan significativo como para ingresar como estudio, de todas maneras aclara que la calidad de los estudios que se hicieron tienen la misma calidad de estudio de impacto ambiental.

El Sr. Pedro Rojas, Presidente de la Asociación de Canalistas de Lo Miranda, cree que a los Canalistas tanto de California como de Rinconada se les debe incluir en las charlas informativas, ya que a pesar de que no pertenecen a la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal Segunda Sección también se le debe reconocer sus derechos de agua.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, concuerda con el Sr. Rojas en resguardar los derechos de los Canalistas de California y Rinconada e informa que estos tienen un título de reconocimiento de año 1969, que hasta el momento no ha sido inscrito, esto se suma también a que en Lo Miranda hay Canalistas que están inscritos en Lo Miranda y otros en la Segunda Sección, añade que además como municipio deben hacer valer los derechos de muchos agricultores que no tienen inscritos sus derechos de agua y que la empresa Electro Austral reconozca esta situación.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, informa a los presentes que esta reunión con la empresa Electro Austral fue solicitada por ella y el Sr. Concejala Bastias en una Reunión de Comisión de Medio Ambiente, para que la comunidad se informe, agrega que tiene conocimiento de que el país está pasando por una



crisis energética y pregunta cómo nace este proyecto y por qué se quiere instalar en el río Cachapoal, también consulta si esta inversión es estatal o privada y si afectará de alguna manera el futuro proyecto que se tiene de construir una doble vía de la carretera H-30 que iría por la rivera del río, acota además que si el proyecto trae beneficios a la comunidad deberá estudiarse pero aclara que la aprobación o rechazo de este no depende ni del Alcalde ni del Concejo Municipal.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, explica que el uso de agua del proyecto, como lo requiere la ley, es no consultivo, es decir para uso de electricidad donde no se consumen recursos, a diferencia del riego que es consultivo ya que se consume este recurso, también agrega que la generación de este proyecto es limpia y el proyecto está diseñado contemplando el proyecto futuro de la Dirección de Vialidad de la Ruta H-30.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, dice que la verdad es que a los Sres. (as) Concejales (as) se les hizo llegar la información sobre este proyecto pero no lo conversaron, luego comenzó a sonar en las redes sociales y está de acuerdo que es un tema preocupante pero cree que se debe argumentar con conocimiento para dar una respuesta coherente con la situación, propone que se realicen reuniones técnicas con el Concejo, la comunidad y la empresa Electro Austral ya que hay muchas cosas que aun están en estudio y no se han aprobado.

La Sra. Paola Basaure, Representante Legal del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, aclara que se ha comentado mucho que el proyecto está en su tercera etapa o que tiene una cantidad de etapas, pero esto no es así y asegura que el proyecto esta recién en sus inicios, la primera etapa de tramitación.

El Sr. Concejales Don Humberto Díaz, cree adecuado que los regantes puedan realizar un censo sobre las personas que ocupan agua para sus plantaciones y que no están con estos derechos inscritos legalmente, de esta forma se podría

tener más claridad del caudal de agua que la comunidad ocupa en realidad para realizar sus trabajos.

El Sr. Jorge Miyata, vecino de la localidad de Lo Miranda, informa que se enteró de este proyecto por las redes sociales y piensa que las autoridades deberían conocer estos asuntos con mucha anticipación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, reitera que se encuentran realizando todo dentro los plazos establecidos que indica el desarrollo de este estudio y que se hagan las consultas y se despejen dudas ya que el fin de esta reunión es aprovechar que esta la propia empresa que desarrolla este proyecto para contestar las consultas de la comunidad

El Sr. Jorge Miyata, vecino de la localidad de Lo Miranda, consulta además para quien va destinada esta energía y que beneficio tendría para Doñihue.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, contesta que toda la energía que se produzca ira al sistema interconectado central y las comunas que producen energía, por ley se les reconoce como productoras y obtienen una reducción en sus tarifas.

El Sr. Jorge Miyata, vecino de la localidad de Lo Miranda, pregunta también de quién finalmente depende la aprobación o rechazo de este proyecto.

La Sra. Paola Basaure, Representante Legal del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, le aclara que es un comité de muchos estamentos que consideran distintos factores, entre ellos la DGA, el SAG, Conaf, la Dirección de Vialidad, el Gobierno Regional, entre otros estamentos que conforman una comisión que debe realizar las observaciones pertinentes, agrega también que este estudio de impacto ambiental que se realizó se entregó hace poco al municipio y este tiene una copia digital que pueden pedir.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, aclara que en la instancia en que se encuentra el proyecto de



participación ciudadana, la idea es que el público también haga sus comentarios y consultas que tengan que ver con el tema ambiental.

El Sr. Flavio Pérez, vecino de la Comuna de Copequén del sector de isla grande, se opone a este proyecto ya que según sus cálculos el caudal del río Cachapoal actualmente es de alrededor de 1.500 litros por segundo y el proyecto implica que se utilizaran 23.000 litros por segunda, por este hecho piensa que el proyecto no es viable.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, le responde que la empresa garantiza que cuando el caudal no alcance el límite mínimo que se necesita para el riego, por ley, la planta no estará en funcionamiento, de hecho aclara que este proyecto está diseñado para producir energía principalmente en invierno que es cuando los caudales crecen principalmente, y añade además que dentro de los beneficios de este proyecto es mejorar considerablemente el enrocado que se intervendrá lo que evitará que se produzcan desbordes del río en esta zona.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que otros invitados también aclaren sus dudas.

El Sr. David Pozo, presidente de la Asociación de Canalistas de Rinconada, comenta que en su sector hay aproximadamente 800 regantes que aprovechan las aguas de regadío para sus actividades, también dice que tienen derechos inscritos en la Dirección General de Agua de aproximadamente 700 litros por segundo que se encuentra vigente, acota que se oponen terminantemente a este proyecto ya que el Cachapoal es un río de muy poco caudal.

El Sr. Erik Soto dirigente vecinal del sector de California, solicita se aclaren algunos aspectos de la empresa Electro Austral que él se ha informado sobre algunos problemas en la ejecución de obras que esta empresa realiza.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, informa que esta empresa es chilena, Isidoro Quiroga es su dueño, tiene proyectos en varias comunas de Chile, pero no entiende de qué reclamos

habla el Sr. Erik Soto ya que hasta el momento la empresa no ha construido ninguna planta hidroeléctrica, por lo que aclara que esta empresa diseña y desarrolla proyectos hidroeléctricos pero aún no han ejecutado ninguno.

El Sr. Erik Soto dirigente vecinal del sector de California, dice que le parece curioso que este proyecto de gran valor, 30 millones de dólares, se desarrolle en esta comuna y la empresa se encuentre en negociaciones con la empresa Agrosuper para pasar los ductos por sus terrenos.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, le aclara que no se ha hecho ningún tipo de negociación ya que se encuentran en la etapa de impacto ambiental y no se encuentra aprobado, además personalmente cree que debido a las actuales condiciones de energía se debe impulsar la generación de energías limpias.

El Sr. Erik Soto dirigente vecinal del sector de California, cree que el proyecto es beneficioso para la empresa Agrosuper pero no para la comunidad.

El Sr. Alfredo Arriagada, representante del Comité de Agua Potable Rural de California e integrante de la Asociación de Canalistas de California, cree que el proyecto tiene un enorme impacto social si no se entiende bien, cree que California y Rinconada están en desventaja con Lo Miranda y la 2° Sección del Rio Cachapoal que no los toman en cuenta, ya que la entrada de sus aguas se tapó en una ocasión de crecida del rio para que no se llevara la carretera H-30 y su mejor opción es que sus aguas ingresen por Lo Miranda, también le preocupan las napas subterráneas o capas freáticas que se afectarán en el lugar donde se entubara, ya que California tiene pozos profundos para obtener agua potable para la comunidad.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, aclara que lo que afecta el tubo no sobrepasa los 5 metros de profundidad por lo que no afectaría las capas freáticas ya que se encontrarían bastante más profundas, además los tubos son impermeables lo que también impide la intervención de estas.



El Sr. Pedro Rojas, Presidente de la Asociación de Canalistas de Lo Miranda, cree que es el momento de hacer todas las acotaciones a este proyecto ya que él estima que el 18 de septiembre, aproximadamente, se tendrá claro si se aprueba o no este proyecto.

La Sra. Paola Basaure, Representante Legal del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, le aclara que este periodo solo contempla la entrega de dudas y consultas del informe de impacto ambiental, luego vienen muchos procesos más que incluso pueden demorar años para llegar a un rechazo o aprobación del proyecto, se deben contestar estas consultas, luego viene un segundo periodo de consultas, entre otros requisitos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se realicen las últimas consultas para sacar las conclusiones de esta reunión y también planificar las reuniones que han solicitado las Asociaciones de Canalistas de la comuna y la Junta de Vigilancia de la 2° Sección Río Cachapoal Doñihue.

El Sr. Sergio Jerez, administrador de la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal Segunda Sección, comenta que como junta de vigilancia su posición es de total rechazo a este proyecto ya que hay empresas detrás de esto con intereses propios ocultos, porque esta planta de paso se venderá, y la comunidad no saca nada con rechazar este proyecto, además agrega que se le está dando una ventaja a esta empresa ya que todas estas consultas que se están haciendo en esta reunión les dará una idea de lo que se tratará en las consultas ciudadanas, como adelantándoles información, cree que los Sres. (as) Concejales (as) deberían haberse reunido con el comité ambiental de la comuna cuando se les entregó esta información y que Copequén fue más diligente al informar de la situación antes que Doñihue.

Los Sres. (as) Concejales (as), argumentan que fue Copequén quien les entregó la primera información que llegó a sus manos sobre este proyecto.

El Sr. Sergio Jerez, administrador de la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal Segunda Sección, acota además que ellos fueron los únicos que se opusieron cuando la empresa presentó la solicitud de derechos de agua ya que se verán

afectadas 30 mil hectáreas de terrenos agrícolas por lo que solicita que las asociaciones de Canalistas se reúnan primero en privado.

El Sr. Jorge Muñoz, Jefe del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, niega que la empresa Electro Austral este participando en cualquier asunto conspirativo o similar en contra de los Canalistas y que su intención es solamente informar, ya que gente desinformada genera un doble trabajo ya que deben aclarar más dudas que lo normal.

La Sra. Paola Basaure, Representante Legal del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pasada Alazán, aclara además que las dudas acerca del proyecto no las contesta la empresa, sino que el Servicio de Evaluación Ambiental, quien tiene el rol de informar a la comunidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que cualquier información que la comunidad necesite esclarecer, pueden acercarse a la oficina municipal de medio ambiente para que se puedan agendar las reuniones que sean necesarias para informar correctamente a toda la comunidad.

El Sr. Hugo Aros encargado de la oficina municipal de medio ambiente, llama también a los vecinos a unirse al comité medioambiental de la comuna que se encuentra constituido.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita al Sr. Alcalde que aclara lo que dijo en la reunión pasada de Concejo sobre que el proyecto para ser aprobado debe ser visado antes de una forma muy rigurosa, que traería beneficios a la comuna y que los Canalistas estarían de acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, explica que en conversaciones con los Canalistas de Lo Miranda y California sobre las defensas fluviales y las compuertas se trató un tema histórico que afecta a estas localidades, además junto con la conformación del comité medioambiental que se creó en su periodo, se ha abordado temas que no se han querido abordar anteriormente, como los derechos de agua que Lo Miranda y Rinconada no tienen actualmente, por lo que esto representa una oportunidad que permitiría ordenar y garantizar estos derechos definitivamente ya que como se habló en la reunión hay muchos



vecinos que no tienen inscritos su derechos de aguas, además hay una diferencia que existe entre los Canalistas de Lo Miranda y la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal Segunda Sección respecto a las acciones y su derechos de agua, donde se podrá reconocer efectivamente los derechos de cada agricultor o regador de la comunidad, agrega que personalmente esto lo ve como una oportunidad para ordenar y legitimar todos los derechos de los Canalistas de la comuna, se apruebe o rechace el proyecto.

El Sr. Pedro Rojas, Presidente de la Asociación de Canalistas de Lo Miranda, cree que de todas formas se ha logrado algo en estas reuniones, y es darse cuenta el problema que hay respecto a los Canalistas y sus derechos, lo que se debe manejar lo antes posible y solicita a la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal Segunda Sección que les de apoyo legal, ya que estos cuentan con esta asesoría, para poder solucionar este problema.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que como autoridad es muy decidior escuchar a la comunidad ya que le permite tener una visión definitiva de lo que le preocupa a la comunidad y de lo que finalmente se decidirá sobre el proyecto, también cree que es la instancia donde la gente debe participar y debe documentarse para opinar con fundamentos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, cree que esta reunión ha tenido muchos aspectos positivos y que en las áreas legales se necesitaría ayuda profesional y asesoría para poder opinar con fundamentos reales y no como se ha hecho en las redes sociales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, reitera su invitación a los vecinos a unirse al comité medioambiental para participar de este debate y resolver sus dudas y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 08 de Agosto de 2016.

SESION ORDINARIA N° 23/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL



  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme